



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51971/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD nro. 117/12 de la Facultad de Artes; atento lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 117/12 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ciencias Sociales de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2012 y el 31 de octubre de 2013, cuyo detalle obra en el art. 1º de la citada Resolución, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.**




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°.: 1269

EXP-UNC:0051971/2012

VISTO:

Las sugerencias de candidatos, para integrar el Comité Evaluador para el Área Ciencias Sociales, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso vencerán en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas, del Honorable Consejo Superior Nº 6/08 y del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, esta última de aplicación para esta Unidad Académica, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares

Que este Consejo en sesión de fecha 22 de octubre de 2012, aprobó por unanimidad los despachos de las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área de Ciencias Sociales con los siguientes integrantes:

Miembros Titulares

- 1.- Mgter. María Dolores Moyano - Profesora Titular- Facultad de Artes- U.N.C. •
- 2.- Dra. Marina Tomasini- Profesora Titular- Facultad de Artes- U.N.C. •
- 3.- Mgter. Joaquín E. Peralta – Profesor Titular- Fac. de Arq., Urbanismo y Diseño- U.N.C. •
- 4.- Dra. Liliana Beatriz López- Profesora Titular- I.U.N.A. •
- 5.- Vanesa Vanina Aredes – Estudiante •
- 6.- Sofía Gabriela Menoyo- Egresada •

Miembros Primeros Suplentes

- 1.- Lic. María Mauvesín- Profesora Titular- Facultad de Artes- U.N.C. •
- 2.- Dr. Gustavo Alejandro Blázquez- Profesor Titular- Facultad de Artes- U.N.C. •
- 3.- Lic. Nora Cristina Aquín- Profesora Titular – Escuela de Trabajo Social- U.N.C. •
- 4.- Prof. Guillermo Augusto Fantoni- Profesor Titular- U.N.R. •
- 5.- Javier Ernesto Guevara – Estudiante •
- 6.- Fernando Daniel Previale – Egresado •

Abut

EXP-UNC:0051971/2012

Miembros Segundos Suplentes

- 1.- Dra. Sandra S. Savoini – Profesora Titular- Facultad de Artes- U.N.C.
- 2.- Mgter. Marcelo Nusenovich- Profesor Titular- Facultad de Artes- U.N.C.
- 3.- Lic. María Victoria Alday- Profesor Titular – Facultad de Lenguas- U.N.C.
- 4.- Prof. Sergio Sabater- Profesor Titular – I.U.N.A.
- 5.- Rodrigo Nicolás Barboza – Estudiante
- 6.- María Carla Piacenza - Egresada

ARTICULO 2º.- Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº **117**

cbp

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba